



- 168 -

SECRETARIA
JURÍDICA

7

12 MAR 2014

DECRETO No.

POR MEDIO DEL CUAL SE ACEPTA UNA RENUNCIA Y SE DESIGNA UN REPRESENTANTE ANTE LA JUNTA DIRECTIVA DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA

El Alcalde del Municipio de Pereira, en uso de sus facultades constitucionales y legales y en especial las conferidas por el Acuerdo No. 27 de 2012 y el Decreto 117 del 4 de febrero de 2013 y,

CONSIDERANDO

Que mediante Decreto No. 780 de octubre de 2012 fue designado el doctor SANTIAGO ÁNGEL JARAMILLO, como representante del sector industrial ante la Junta Directiva del Aeropuerto Internacional Matecaña de Pereira.

Que mediante comunicación de fecha enero 23 de 2014 el doctor SANTIAGO ÁNGEL JARAMILLO, manifiesta su voluntad de retirarse de la Junta Directiva del Aeropuerto Internacional Matecaña.

Que ante la renuncia del representante del sector industrial ante la Junta Directiva del Aeropuerto Internacional Matecaña de Pereira, se hace necesario designar representante de dicho sector ante la Junta Directiva del establecimiento público descentralizado del orden municipal.

Por lo antes expuesto el Alcalde del Municipio de Pereira,

DECRETA

ARTICULO PRIMERO: Aceptar la renuncia presentada por el doctor SANTIAGO ÁNGEL JARAMILLO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19873454 como representante del sector industrial ante la Junta Directiva del Aeropuerto Internacional Matecaña de Pereira.

ARTICULO SEGUNDO: Designar al Ingeniero JAIME ARISTIZABAL ARANGO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 4556667 como representante del sector industrial ante la Junta Directiva del Aeropuerto Internacional Matecaña de Pereira.

ARTICULO TERCERO: El presente Decreto rige a partir de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE


ENRIQUE ANTONIO VASQUEZ ZULETA
Alcalde de Pereira


EMILIO ANTONIO GRAJALES RIOS
Secretario Jurídico

Preparó: 
Adriana María Vega Montoya
Profesional Especializada